



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00366116- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por el cual solicita se rectifique el Acta de Examen de la asignatura Historia Económica y Social, en relación al registro de dos calificaciones aprobatorias en la historia académica de la estudiante Lucía Belén Callamullo;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría, la estudiante Lucía Belén Callamullo figura con una calificación de cinco (5) puntos en el Acta de Examen N° 119 Libro N° 448 de fecha 12 de febrero de 2021 y una calificación de seis (6) puntos en el Acta de Examen N° 126 Libro N° 450 de fecha 04 de marzo de 2021 de la asignatura Historia Económica y Social;

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 126 Libro N° 450 de fecha 04 de marzo de 2021 de la asignatura Historia Económica y Social, debiendo anularse la calificación de seis (6) puntos consignada en la misma a la estudiante Lucía Belén Callamullo (Legajo N° 38501529).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.